

Las FAS, servidoras del Estado

M. Aguilar Olivencia *

Las Fuerzas Armadas son fundamentalmente sujeto de la guerra y por eso necesarias al Estado. Son un medio circunstancial con el que cuenta el Estado, al que se deben antes que al Gobierno y a la sociedad, a quienes evidentemente sirven también, pero a través del Estado. Son una circunstancia suya y parecen cuando éste deja de existir, sobreviviendo siempre a los Gobiernos, mientras permanezca el Estado. Pueden morir dentro de él, que inmediatamente se verá obligado a crear otras, pues no lo será de hecho hasta disponer de unas nuevas.

La razón de ser de las Fuerzas Armadas es la defensa contra la agresión externa y de ninguna manera se concibe que asuman la responsabilidad de dictar al Estado su tendencia política. Su responsabilidad, en caso de tomar partido en una contienda de carácter civil, está por encima de sus posibilidades. Es corriente, o por lo menos así lo ha sido a lo largo de nuestra historia, que recibían presiones de la política, sin importarles su prestigio, para atraerlas a su tendencia y contar con el refrendo de su poder. Ante eso, el apartidismo debe ser la base más sólida de su existencia, junto a la fuerza de su moral para acertar en los hipotéticos conflictos internos.

El Estado y la sociedad tienen la obligación de fomentar y mimar la moral de las Fuerzas Armadas; por eso tendrán las que ellos se merecen. Un Estado como el nuestro, sin ambiciones imperialistas, debe tener unas Fuerzas Armadas lo más potentes que sea posible, de acuerdo con nuestra capacidad económica, para impedir, mediante la disuasión, agresiones externas.

Estas son, hilvanadas por mí, una serie de ideas fundamentales que se expusieron con motivo de la inauguración de un seminario que se

llevó a cabo en el CESEDEN, con la finalidad de (son palabras del ministro de Defensa) "quitar la preocupación de escribir a los oficiales, y que escriban".

Es evidente, y así lo estamos viendo, que el carácter de los pueblos se altera con las evoluciones políticas. Las dolencias sociales son muy largas y los intereses de la sociedad se mezclan con las pasiones agitadas, que hacen penosa y agitada también la convalecencia de sus males, sin olvidar que las naciones se heredan a sí mismas sus grandezas y sus males.

Cada época histórica capaz de influir con su impronta la vida de los pueblos, tiene su carácter distintivo y sus ideas, y no debe ser un crimen de alta "retrogradación" el volver la vista atrás para conocer la marcha que hemos hecho. Esto es lógico, porque nos asombraríamos de lo que hemos progresado. El tiempo no debe borrarlo todo, porque desconocer la historia es ponerse a nivel de los niños, a los que se puede engañar fácilmente.

Obedecer las leyes

Y las Fuerzas Armadas, esa ingeniosa combinación de la Fuerza Pública, creada para mantener al Estado y el orden de la sociedad por la sociedad misma, cuya base es la obediencia cimentada en la moralidad, ¿qué ejemplo tienen que imitar al contemplar esta situación en donde todo se cuestiona, todo se ataca y todo se defiende con los mismos razonamientos?

La severidad de las virtudes militares obliga a las Fuerzas Armadas a mantenerse al margen de lo que puede parecer incomprensible algarabía, que de ninguna manera ha de acomodarse ni hacer mella en los sanos principios y en el profundo respeto a las leyes, que deben ser siempre su reconocido em-

blema. Es preciso saber distinguir entre la fase de preparación de las leyes, sujetas a conceptos que se escapan al modo de ser de la milicia con su promulgación, momento a partir del cual están obligadas a obedecerlas, respetarlas y defenderlas.

También es preciso tener en cuenta que al militar siempre le parecerá una traición todo aquello que tienda a desvirtuar directa o indirectamente el sentido de unidad nacional. A ellos les parece que el concepto de Patria no se debe velar con teorías revolucionarias y que las leyes no deben pasar por el tamiz de los comentarios y de vagas interpretaciones.

Las Fuerzas Armadas deben combatir como falsas y exageradas las opiniones, que por más que se supongan hijas de buenos deseos y aun de sentimientos elevados, pueden extraviar las ideas y alejar de sus componentes el triunfo del orden interior y de la paz. Nada más deseable que la tolerancia en materia de opiniones políticas; pero en cuanto a la rebelión o incitación a ella, no puede existir divergencia de pareceres entre los que militan bajo las banderas de la fidelidad.

Es preciso hablar entre nosotros, como ya lo hacemos, el severo lenguaje de la disciplina y advertir de los riesgos que nos amenazan a todos prestando oídos a utopías con que procura insinuarse el espíritu de la rebelión para destruir hasta el último baluarte en que la sociedad funda con sobrada razón sus esperanzas.

Una vez comprendida la utilidad y el objetivo de inflexible vigor de las recién remozadas Ordenanzas Militares, la disciplina, que es su consecuencia inmediata, adquiere su verdadera fuerza de la moralidad en que ellas descansan.

Comandante de Infantería.